BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área de Gestión Jurídica-Policía los Mártires

FECHA: 16-08-2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido de Seguridad manzana educativa Eduardo Santos

HORA DE INICIO: 12:00 p.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
HERNANDO ESPELETA	80075987									X	A.L.N.	hernando.espeleta@	3204021272	
Nancy Leiva H	39.722169									X	ALM	nancyleiva01@yahoo	3124661249	Nancy L.
Jeovel Vargas	1939283									X	A-L-M	jeovelvargas48@gm	3139941187	
Nuseer Santos	1018364052									X	ALM	albert.y@gobierno@Gob	3227764402	
Sebastián Mejía	1013601085									X	SED - OCE	smmoreno@educ.co	3105820893	
Camila Ramos	1018470345									X	SED - OCE	mramos@educ.gov.co	3138641941	
Daniel Arciniegas	80768728									X	SDM-ASS-CIM14	dmartinezarciniegas@bogota	3228634988	
Henry Sarria	79851917									X	SDIS / Adultez	henry.sguerra@gmail	3132447153	
Holger Alfonso	91242977	X					X				ALM	holgeralfonso@	3032029210	
Maritza Coiro	51651887		X					X			SDSCJ	losamosm26@h.C	3228548705	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595
1 de 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Area de Gestion Juridica - Policiva los Mártires

FECHA: 16-08-2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido de Seguridad Manzana Educativa Eduardo Santos

HORA DE INICIO: 12:00 p.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Milford Méndez R	176135147	X								X	Alcaldia Mártires	[illegible]	3126602681	
Idaly Gomez O	1049[illegible]08			X						X	ALM	alcald.gomez@gobierno	3016[illegible]61	
Beatriz Hueso	40 601 113									X	SDSCJ	— " —	3103187[illegible]71	
Yeferson Cruz R	1110543[illegible]71										Policia - PONAL	— " —	3166[illegible]2	
Natalia Becerra	1018[illegible]578			X						X	ALM	Natalia.becerra@gob.	3163662108	Natalia B

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El(la) firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información por esta suya es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA VISITA:

Siendo las 12:00 p.m del día 16 de agosto 2024, funcionarios del área de gestión jurídica - policiva de los Mártires, punto de encuentro alcaldía local. Realizan desplazamiento hacia el parque Santa Elena upz Santa Isabel, barrio Eduardo Santos ubicado en la carrera 19a con Calle 1f, en donde en articulación interinstitucional y en el marco del cumplimiento de lo concertado en la mesa de entornos escolares, garantizar la seguridad e integridad de niñas, niños y adolescentes. Dan inicio al PMU de socialización y direccionamiento de la actividad que se llevará a cabo.





Razón por la cual, inician recorrido en la manzana educativa que comprende las instituciones educativas colegio Técnico Menorah colegio Eduardo Santos colegio San Francisco de Asís y colegio Nuestra Señora de la Paz, con el fin de identificar puntos que representan riesgo para las niñas niños y adolescentes de la comunidad educativa, e iniciar acciones que permitan mitigar la problemática presente en el sector.

Es así como se puede observar

- Habitantes de calle que se desplazan por el sector.
- Talleres de mecánica que invaden el espacio público y además realizan sus actividades en calle y andenes
- Carros mal parqueados y abandonados
- Algunas alcantarillas sin tapa
- Vendedores informales
- Arrojo de llantas en vía pública y andenes

Por consiguiente, durante el recorrido las diferentes instituciones comprometidas hacen la respectiva sensibilización a la comunidad del sector, advirtiendo que cada una de estas acciones representan peligro e inseguridad a las niñas niños y adolescentes que a diario se desplazan por el sector y que afectan a la comunidad educativa.





ENTIDADES PARTICIPANTE

- Alcaldía Local
- Secretaria Distrital de Movilidad
- Secretaria Distrital de Integración Social
- Secretaria Distrital de Seguridad
- Secretaria Distrital de Educación
- Policía Nacional PONAL

RESULTADOS

- 5 habitantes de calle flotantes
- 3 habitantes de calle circunstanciales
- 15 habitantes de calle abordados
- 23 habitantes de calle total
- 13 personas registradas PONAL
- 7 sensibilizaciones abordados mal parqueo (SDM)
- 2 tapas alcantarillado (SDM)
- 2 carros Materas (SDM)

- 30 volantes movilidad sensibilización (SDM)
- Solicitud de operativo calle 2 con 17 alcaldía policía y secretaria de movilidad mal parqueo
- 7 vendedores Informales abordados
- 23 sensibilizados secretaria de seguridad en prevención de violencia basadas en género VBG en niños niñas adolescentes NNA

ANÁLISIS AMBIENTAL ZONA DE INFLUENCIA

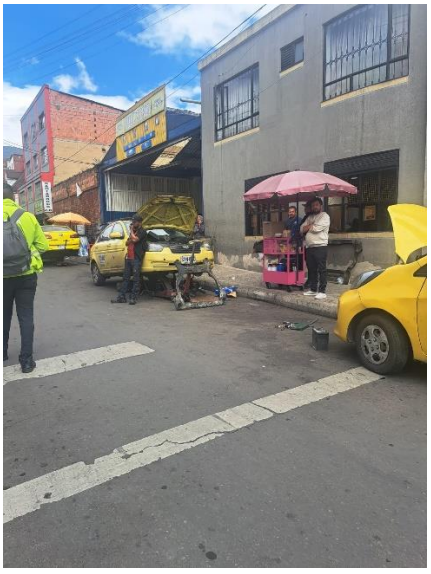
El presente informe tiene como objetivo describir y analizar la situación ambiental observada durante la visita realizada a la zona de influencia de la manzana educativa. Se han identificado problemas relacionados con la gestión de residuos y la operación de talleres de mecánica que afectan la calidad ambiental y la salubridad de la zona.

Durante la visita se observó lo siguiente:

- Operación de Talleres de Mecánica a Cielo Abierto:

Se encontró una serie de talleres de mecánica funcionando a cielo abierto y en las vías públicas. Este tipo de operación no solo afecta la estética del área, sino que también presenta riesgos significativos para el medio ambiente y la salud pública.





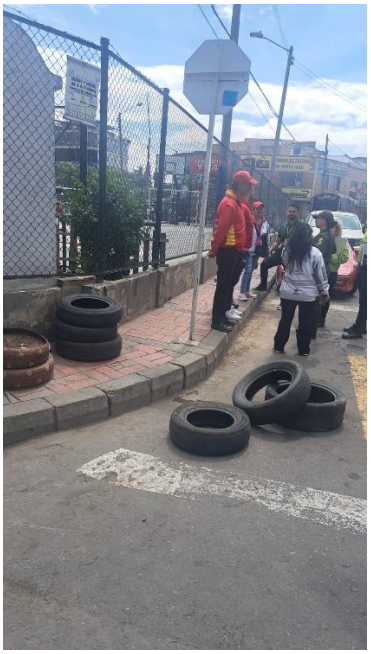
- Manejo Inadecuado de Aceites:

Los talleres mecánicos observados presentan un manejo inadecuado de aceites. No se evidenció la existencia de sistemas adecuados para la recolección y almacenamiento de aceites usados, lo que puede derivar en la filtración de estos contaminantes en el suelo y las aguas superficiales.

- Disposición de Llantas en Espacios Públicos:

Se encontraron acumulaciones de llantas en el espacio público. La disposición incorrecta de llantas puede crear focos de plagas, como mosquitos, y contribuir a problemas ambientales adicionales, como la contaminación del suelo y el agua.



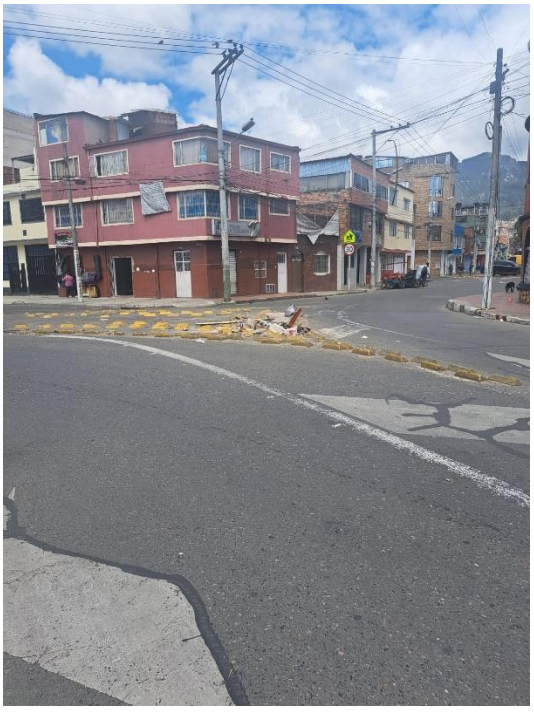


- Estado de las Rejillas de Alcantarillado: Se observó que algunas rejillas de alcantarillado están ausentes, lo que representa un riesgo para la seguridad de los peatones y facilita la entrada de residuos sólidos en el sistema de drenaje. Además, se constató que varios de estos sistemas están obstruidos por residuos introducidos por la comunidad, afectando su capacidad para evacuar eficientemente las aguas lluvias y residuales.





- Disposición Inadecuada de Escombros: Se identificó la disposición inadecuada de escombros en la vía pública. Estos residuos no solo contribuyen a la obstrucción de desagües y canales de drenaje, sino que también deterioran la calidad visual del área y pueden ser una fuente de riesgo para la seguridad de los transeúntes.



IMPACTOS AMBIENTALES

- Problemas de Salud Pública: La acumulación de llantas, la falta de rejillas de alcantarillado y disposición inadecuada de escombros pueden generar problemas de salud pública debido a la proliferación de vectores, como mosquitos, y la emisión de contaminantes atmosféricos.

- Degradación del Entorno Urbano: La presencia de talleres mecánicos desordenados, la falta de rejillas y la acumulación de residuos deterioran la calidad visual y ambiental de la zona, afectando la calidad de vida de los residentes y la imagen de la comunidad.

Asi las cosas, la situación observada en la zona de influencia de la manzana educativa presenta serios desafíos a nivel ambiental que requieren atención. La adopción de medidas correctivas y preventivas es esencial para mitigar los impactos negativos y promover un entorno más saludable y seguro para la comunidad.

RECOMENDACIONES

1. Implementación de Normas Ambientales: Se recomienda la aplicación y cumplimiento de normas ambientales para el manejo adecuado de aceites y otros residuos peligrosos generados por los talleres mecánicos.

2. Recogida y Gestión de Llantas: Se debe establecer un programa para la recolección y disposición adecuada de llantas usadas, en coordinación con entidades responsables de la gestión de residuos, que en esta Localidad corresponde a la UAESP y LIME S.A.

3. Reparación y Mantenimiento de Rejillas de Alcantarillado: Es necesario reemplazar las rejillas de alcantarillado faltantes y realizar una limpieza y mantenimiento regular para evitar obstrucciones. Además, se deben implementar medidas para prevenir la introducción de residuos sólidos en el sistema de drenaje. Se recomienda realizar seguimiento de la gestión por parte de la UAESP y LIME S.A

4. Educación y Concienciación: Promover campañas de educación y concienciación entre los operadores de talleres y la comunidad sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos y el impacto ambiental de sus actividades.

5. Supervisión y Control: Implementar un plan de supervisión y control para asegurar que las operaciones de los talleres cumplan con las normativas ambientales vigentes y para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	NO QUEDARON COMPROMISOS PENDIENTES		

Elaborada por: Nancy Leiva
Natalia Becerra

Fecha de la próxima reunión: Sin definir

Lugar de la próxima reunión:
Sin definir